



AQUIMISA S.L.U. - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 26_317828
Nº de Boletín: 06188440 // 1626709 Recibida el: 29/06/2026
Inicio del Ensayo: 29/06/2026 Final de Ensayo: 02/07/2026

CESPEDES ZAMORA LABORATORIO DE ANALISIS AQUA-LAB

C/ Venezuela, 6
13580 ALMODOVAR DEL CAMPO
CIUDAD REAL

*DATOS DE LA MUESTRA APORTADOS POR EL SOLICITANTE:

Artículo: Agua de piscina - CÓDIGO: 223658. Muestra sin tiosulfato y muestra con tiosulfato
Cliente: AYO DE LLANOS DEL CAUDILLO
Fecha T.M: 26/06/2026
Hora: NO COSNTA
Punto de muestreo: VASO GRANDE ANALISIS PERIODICO
Biocida(*): HIPOCLORITO SÓDICO INACTIVADO CON TIOSULFATO
Temperatura (°C): 19.3
Concentración biocida: 1.39 PPM
DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO: Agua en recipiente de toma de muestras

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
E. Coli	0	ufc/100 ml	PEM159	0
Pseudomonas aeruginosa	0	ufc/100 ml	UNE-EN ISO 16266:2008	0
pH	7.2 ±0.1	unidades de pH	PE-Q10	7.2 - 8.0
Turbidez	0.44 ±0.03	UNF	PE-Q82	≤5

SALAMANCA, a 3 de Julio de 2026

Documento Firmado Electrónicamente por:
AQUIMISA S.L.U. C.I.F.: B37289923

* Legislación: R.D.742/2013

Método: UNE-EN ISO 16266:2008.Filtración-PEM159.Filtración-PE-Q82.Nefelometría-PE-Q10.Potenciometría

INFORMACIÓN:- El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre(Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla de decisión análisis de resultados: comparación directa.
-(#) Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.
-Aguas: Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada al laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos y actividades marcados con un (*) no están amparados por la acreditación de ENAC